



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación "Patrulla Ecológica" es una agrupación de la Ciudad de Catriel que aborda distintas problemáticas ambientales y de contaminación, especialmente, la disposición de los residuos y sus efectos nocivos en el ambiente local y en nosotros mismos.

La agrupación surge en el marco de un proyecto escolar, de la mano de la Profesora de Geografía Silvana Areco, y nuclea, en principio, a los jóvenes pertenecientes al nivel medio del C.E.M N° 21.

El proyecto resultó bastante favorable por lo que se continuó trabajando e incorporando a jóvenes de todos los establecimientos educativos de la ciudad (2007).

Luego de 6 años de trabajo, la agrupación se consolidó como "Organización No-Gubernamental" y delimitó su objetivo: contribuir activamente a través de prácticas y estrategias para favorecer la conservación y el uso sustentable del Medio Ambiente. Así, la fundación "Patrulla Ecológica" se posiciona como la primera en la región en abordar esta temática.

En pos de su objetivo y desde una mirada particular e inclusiva, la agrupación se propone para tal fin la construcción de una "conciencia ambiental" que sea capaz de disminuir los efectos negativos que generamos a nuestro entorno.

La "Patrulla" transmite esta "conciencia ambiental" a través del dictado de distintos talleres, charlas, obras de teatro, obras de títeres, videos, representaciones, presentaciones, etc. Además, la organización realiza invitaciones a diversos referentes ambientales para formar a los jóvenes en su tarea, al mismo tiempo, que asisten a distintos foros.

La incorporación de Patrulla al "Proyecto CAJ" (2013), enriqueció sus conocimientos en torno a los problemas ambientales del país y permitió, asimismo, que los distintos jóvenes de la localidad conectaran con líderes juveniles en esta temática. Al verse inmiscuidos, pudieron aportar sus puntos de vista y sus distintas experiencias, lo que dio como resultado el primer documento nacional sobre temáticas ambientales realizado íntegramente por jóvenes en la Ciudad de Mar del Plata.

Inclusive, en este último año, la institución presentó a la empresa Odebrech el proyecto "Eco-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Anay" por el cual se pretendía realizar el "Eco-Punto" como base de contención y separación de residuos para su posterior reciclaje, proyecto que actualmente se encuentra en el Barrio Y.P.F junto con un sendero saludable con maquinaria para hacer ejercicio que puede ser visitado.

Por su importante contribución social y su incuestionable preocupación en torno al cuidado del Medio Ambiente, es que la Legislatura Municipal de la Ciudad de Catriel declaró a la "Fundación Patrulla Ecológica" de interés municipal, ecológico, social y educativo. Además, les donó un predio donde proyectan realizar un eco-parque temático donde confluyan todos sus trabajos (2014).

Al año siguiente, la agrupación multiplicó su apuesta, formando una nueva agrupación coordinada íntegramente por los jóvenes educadores: "Somos Ambiente", que ya se encuentra trabajando en la ciudad de Neuquén. A su vez, creó el grupo "Patrullitas" que integra a niños de entre 5 y 10 años que reciben la guía y el aprendizaje de los líderes ambientales de la agrupación. En pos de crear una "conciencia ambiental" en ellos, se utilizan distintas metodologías asociadas al juego (2015).

Actualmente, la agrupación sumó un grupo de adultos, que nació por una propuesta de padres, madres y familiares que manifestaron su interés en acompañar las actividades de la Patrulla. Además, iniciaron con un ciclo radial en "Viento Sur Noticias" por la 90.5 Radio Comarca, "Sintonía Verde" que se emite todos los sábados en el horario de 19 a 20 horas (www.vientosurnoticias.com.ar).

Buscar alternativas, promover acciones culturales y educativas, contribuir a la formación y toma de conciencia de jóvenes educadores, niños y adultos son iniciativas de una agrupación que ha querido ser actor consciente de la responsabilidad que nos toca en el siglo XXI.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a la Honorable Legislatura de la Provincia el reconocimiento provincial a dicha iniciativa e invitamos a los Señores y Señoras Legisladoras que adopten también un rol multiplicador de estas prácticas, y comuniquen a los distintos municipios el interés de la "Patrulla Ecológica" en realizar un ciclo de charlas para difundir y potenciar la creación de grupos ambientalistas para la conservación y protección del Medio Ambiente.

Por ello;

Autor: Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y ecológico, la Fundación "Patrulla Ecológica" compuesta por niños, jóvenes y adultos de la ciudad de Catriel, que contribuyen activamente en la generación de prácticas y estrategias para favorecer la conservación y el cuidado del Medio Ambiente a través de una "conciencia ambiental comunitaria".

Artículo 2°.- De forma.